

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0036598/2019, en el que se ha dictado, ad referéndum de este Cuerpo, la Resolución Decanal N°889/2019;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

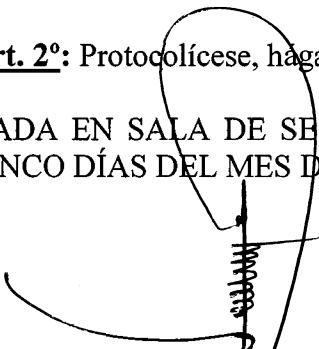
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°889/2019, dictada ad referéndum de este cuerpo y, en consecuencia disponer: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la “*Jornada Democracia, Derecho y Sustentabilidad*”, desarrollada el día 22 de agosto de 2019, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de la Provincia de Salta, organizadas por el Centro de Estudiantes de la mencionada Facultad y la Agrupación TREJO-UNC, en el marco del Programa Intercambio Académico y Cooperación Regional.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°416/2019